ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°FUV.PS.259.2026

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Buenas Prácticas de Contratación de la Fundación Universidad del Valle, y de conformidad con el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FUV.PS.259.2026**, cuyo objeto es: Prestar los servicios como TÉCNICO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN en el marco del Proyecto de Regalías denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS INTEGRALES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA, PRODUCTIVIDAD, SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PANELERO TRADICIONAL, DESDE EL ENFOQUE TÉCNICO Y COMERCIAL ETAPA 1 EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", identificado con Código BPIN 20250037690003., suscrito el 30 de marzo del 2026 entre la Fundación Universidad del Valle y GLORIA AMPARO ARIAS ROCHA.

En consecuencia, **se expidió**, el 30 de abril del 2026, la póliza de cumplimiento No. 45-45-47-101015966 ANEXO 3 emitidas por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor de entidades Públicas con régimen privado de contratación, allegada por el contratista, teniendo en cuenta que esta reúne las condiciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FUV.PS.259.2026**

DOCUMENTO CONTRACTUAL	**VALOR TOTAL**	**PLAZO TOTAL**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° FUV.PS.259.2026- ACTA DE INICIO	$27.000.000	NUEVE (09) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

CONCEPTO DEL AMPARO	**PORCENTAJE**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
		DESDE (D-M-A)	HASTA (D-M-A)	
CUMPLIMIENTO	20%	10/04/2026	11/05/2027	$5.400.000,oo
ACLARACIONES:				
No. Póliza de cumplimiento: No 45-47-101015966 ANEXO 3				
No. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: NO APLICA				

Para constancia se firma a los 13 de mayo del 2026

Johanna A. Franco Jaramillo

JOHANNA FRANCO JARAMILLO
Profesional Jurídica SGR.